

**Dpto: Geografía e Historia**

**Curso: 2º E.S.O.**

## **Programación**

**de**

## **Geografía e Historia (Bilingüe)**

**Profesor: Gregoria Martín Ramírez (MR\_G)**

**Grupo: 2ESOA**

**Curso académico: 2020/2021**

## 1.- OBJETIVOS

Desde la participación de nuestro Departamento en el proyecto de sección bilingüe pretendemos conseguir, además de los contemplados en la legislación oficial para cada nivel educativo, los siguientes objetivos:

Leer e interpretar imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percibir la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretar gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.

Conocer y utilizar vocabulario en inglés específico referidos a la lectura e interpretación de datos.

Valorar la diversidad de los medios naturales de la Tierra como riqueza que hay que conservar

Conocer los métodos básicos de estudio empleados por la Geografía y la Historia

Valorar las fuentes históricas para el conocimiento del pasado. Obtener información a través de fuentes documentales, arqueológicas y de obras de arte; clasificar el tipo de información que proporcionan y elaborar por escrito la información obtenida, así como utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de la historia.

Conocer los conceptos de periodización y cronología en la Historia: nociones elementales de tiempo histórico

Localizar en el tiempo y en el espacio periodos y acontecimientos históricos e identificar los procesos de evolución y cambio. Representar gráficamente secuencias temporales.

Identificar causas y consecuencias de hechos y procesos históricos; diferenciar las mismas según su naturaleza.

Interpretar los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes en su contexto histórico.

Valorar la herencia cultural y el patrimonio artístico como riqueza que hay que conservar.

Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización del inglés como medio de aprendizaje de los contenidos de las áreas de Ciencias Sociales

Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de inglés.

Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de lengua inglesa

Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para aproximar la cultura de los países anglosajones al alumnado de nuestra Sección.

Fomentar actitudes como la tolerancia y el respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.

## 2. LOS OBJETIVOS.

En relación a los objetivos llama la atención que hasta ahora los objetivos figuraban como uno de los elementos obligatorios, es decir, que se mencionaban expresamente en la convocatoria. De hecho era

el primero de los elementos curriculares que incluíamos y explicábamos en nuestro documento.

En el Real Decreto 126/2014 se definen como referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (art.2 definición del currículo y de sus elementos). Según este Real Decreto y lo que luego concreta el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los objetivos de materia no aparecen reflejados por lo que será necesario trabajar directamente con los objetivos de etapa. A continuación vamos a establecer cuáles son los objetivos de etapa que se pueden cubrir desde la materia de CCSS de Segundo de la ESO:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.  
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## Objetivos curriculares de 2º ESO para Geografía e Historia

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

### BLOQUE 1. La Historia.

- 1.1.- La Edad Media: Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media
- 1.2.- La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- 1.3.- El feudalismo.
- 1.4.- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- 1.5.- La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.

- 1.6.- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- 1.7.- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).
- 1.8.- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- 1.9.- El arte románico, gótico e islámico.
- 1.10.- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias.
- 1.11.- Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.
- 1.12.- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.
- 1.13.- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- 1.14.- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- 1.15.- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.
- 1.16.- Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- 1.17.- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- 1.18.- Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.
- 1.19.- El arte Barroco

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

### PRIMER TRIMESTRE

- 1.1.- La Edad Media: Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media
- 1.2.- La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- 1.3.- El feudalismo.
- 1.4.- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- 1.5.- La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- 1.6.- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

### SEGUNDO TRIMESTRE

- 1.7.- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).
- 1.8.- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- 1.9.- El arte románico, gótico e islámico.
- 1.10.- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias.
- 1.11.- Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.
- 1.12.- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

### TERCER TRIMESTRE

- 1.13.- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- 1.14.- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- 1.15.- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.
- 1.16.- Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- 1.17.- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- 1.18.- Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.
- 1.19.- El arte Barroco

### 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1.- Evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª

Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje aparecen relacionados en el cuadro-esquema del anexo que se adjunta con la programación

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los criterios de evaluación de la asignatura serán los que se detallan a continuación:

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. Realizar ejes cronológicos donde se sitúen los principales acontecimientos históricos estudiados.
2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.
5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
8. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.
9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.
10. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
11. Entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias.
12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
14. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.
15. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares de aprendizaje evaluables aparecen acompañados de aquellas competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen:

- GH 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. (CCL, CSCV)
- GH 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. (CCL, CD, CPAA, CSCV)
- GH 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. (CCL, CSCV)
- GH 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. (CCL, CSCV)
- GH 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior (CSCV)
- GH 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. (CSCV, CCL)

- GH 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica (CCL, CMCT, CD, CPAA, CSCV)
- GH 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. (CCL, CMCT, CSCV, CEC)
- GH 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. (CCL, CSCV, CEC)
- GH 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. (CMCT, CSCV)
- GH 8.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). (CMCT, CPAA, CSCV)
- GH 8.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. (CSCV)
- GH 9.1 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. (CSCV, CEC)
- GH 10.1 Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.(CSCV)
- GH 11.1 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. (CCL, CMCT, CSCV)
- GH 11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. (CSCV)
- GH 12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. (CSCV)
- GH 13.1 Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. (CCL, CSCV)
- GH 14.1 Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. (CCL, CSCV, CEC)
- GH 15.1 Identifica obras significativas del arte Barroco. (CSCV, CEC)

### **Atendiendo a la Orden de 20 de abril de 2017 por la que se regulan el programa de las Secciones Bilingües de la CCAA de Extremadura en lo referente a la evaluación:**

- 1.La evaluación del alumnado en el programa de enseñanza bilingüe debe ser el reflejo del proceso integral de aprendizaje; será integradora, formativa, orientadora y atenderá al desarrollo de las competencias clave.
2. La evaluación y promoción del alumnado se ajustará por entero a los criterios establecidos en la normativa vigente sobre evaluación en su etapa y tipo de enseñanza.
3. Con un carácter meramente orientativo, revisable y adaptado a la diversidad del alumnado, se tomará como referente inicial para determinar el ritmo de aprendizaje y el más adecuado nivel de profundización, el siguiente siguiente nivel de competencia, de acuerdo con el MCERL: Educación Secundaria Obligatoria: un nivel comprendido entre el A2 y el B1.
4. El referente para la evaluación en aquellas asignaturas (áreas, materias o módulos) no lingüísticas como es el caso de Geografía e Historia, impartidas en el idioma de la Sección Bilingüe serán los estándares de aprendizaje evaluables previstos normativamente para ella, por lo que no se tomarán en consideración, a estos efectos, los estándares de aprendizaje correspondientes a la lengua extranjera.
5. En la evaluación primarán los contenidos propios del área, materia o módulo sobre las producciones lingüísticas en la lengua extranjera realizadas en ellos. A este respecto, el profesorado de las asignaturas no lingüísticas recibirá apoyo del profesorado especialista en la lengua extranjera para evaluar la adquisición de competencias lingüísticas en relación con los contenidos propios de su área, materia o módulo. En este contexto, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua extranjera. En consecuencia, la inteligibilidad y la fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos, así como su efectiva adquisición, serán prioritarias frente al uso formal de la lengua.
6. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la lengua extranjera de la Sección podrán ser tenidas en cuenta en la evaluación de las asignaturas no lingüísticas impartidas en lengua extranjera únicamente de manera positiva, a los solos efectos de mejorar, en su caso, los resultados de la evaluación.



### 3.2.- Evaluaciones ordinaria y extraordinaria

Ambos criterios serán similares en la ordinaria. En la extraordinaria se basarán en los niveles mínimos arriba citados.

### 3.3.- Evaluaciones de pendientes

Se basarán en los mínimos fijados en esta programación. Los alumnos con la asignatura de 1º de la E.S.O. suspensa recibirán un cuadernillo para la recuperación de los contenidos mínimos de la asignatura. Dicho cuadernillo tendrá que ser entregado el día del examen para poder optar a la prueba de recuperación. Los contenidos mínimos de la prueba de recuperación serán del mismo tipo a los realizados en el cuadernillo de recuperación. No entregar el cuadernillo con los ejercicios de repaso, supondrá no poder presentarse a la prueba de recuperación. La prueba de recuperación se realizará durante el segundo o tercer trimestre.

El trabajo representará un 35% de la calificación, y el examen de recuperación un 65%

### 3.4.- Trabajos y actividades prácticas

Se basarán en los mínimos fijados en esta programación

### 3.5.- Pérdida de evaluación continua

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte al 20% de la carga horaria total de la asignatura.

### 3.6.- Recuperación de evaluaciones perdidas. Evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª

Se realizarán exámenes de recuperación a lo largo de la segunda y tercera evaluación para intentar que el mayor número de alumnos alcancen el mayor número de objetivos. Dichas pruebas estarán basadas en los estándares de aprendizaje mínimos fijados en esta programación en su apartado correspondiente.

Los alumnos tendrán una oportunidad al comienzo de la 2ª y 3ª evaluación y otra más en el mes de junio.

Podrían darse más oportunidades a lo largo del curso según el criterio del profesor.

### 3.7.- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora. Consideraciones finales

En los seguimientos periódico (mensuales y trimestrales) de la programación se especificarán los contenidos impartidos, las pruebas y calificaciones realizadas, dificultades encontradas y propuestas de mejora. Además, en la Memoria Anual final de curso, se realizará la evaluación final de todas las medidas propuestas por indicadores de logro.

## 4.- UNIDADES DE COMPETENCIA (FP).

### COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS (ESO y BACH.)

Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y



laboral.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, fija en su artículo 2.2 las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica. Son estas:

### **a) Comunicación lingüística. (CL)**

Por ella entendemos todo lo referente a la comunicación, ya sea oral o escrita. Leer, comprender textos, escribirlos, conocer un vocabulario y gramática correctos, dialogar de forma crítica y constructiva, interactuar con los compañeros, etc.

### **b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMBCT)**

Todo lo relacionado con el uso de las matemáticas, interpretación de gráficos, utilización de datos y procesos científicos, tomar decisiones basadas en datos y conocimiento propio, resolución de problemas, etc.

### **c) Competencia digital. (CD)**

Aborda el conocimiento de los riesgos y los derechos dentro del mundo digital, manejo de aplicaciones informáticas, fuentes de información, usar y procesar información de manera crítica y sistemática, mostrar curiosidad por el uso de la tecnología, crear contenidos, etc.

### **d) Aprender a aprender. (CAA)**

Trata sobre aprender cual es el proceso de aprendizaje de la materia, ser consciente de lo que se conoce y de lo que no, diferentes estrategias para abordar tareas y la capacidad para ponerlas en práctica, motivarse para aprender, etc.

### **e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)**

Trabaja el conocimiento de modelos de conducta aceptados en distintas sociedades y entorno, conocimiento y comprensión del concepto de igualdad, mostrar tolerancia y saber comunicarse de manera constructiva y tolerante, importancia del voto, fomento de la toma de interés por el desarrollo económico y su importancia para el bienestar social, respeto por los derechos humanos, etc.

### **f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIEE)**

Aporta conocimiento sobre las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, conocer las diferentes posibilidades profesionales y comerciales, diseño e implementación de planes, promoción de la capacidad de planificar, gestionar, organizar, adaptación, comunicación y evaluación, mostrar iniciativa e imaginación.

### **g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

Es fundamental para conocer y tratar la herencia cultural sus distintas manifestaciones, desarrollar la iniciativa y creatividad, manejar diferentes herramientas y materiales en la creación de proyectos, mostrar respeto a la diversidad cultural, valorar la libertad de expresión, mostrar interés, respeto, y disfrute por las obras culturales y artísticas, así como una valoración crítica de las mismas.

De esta manera el centro llevará a cabo una labor integral e integrada que favorezca la correcta adquisición de las Competencias Clave citadas, teniéndolas como referencia de en el diseño de todo tipo de actividades y contenidos. Con énfasis en que los docentes, desde cada una de sus áreas, las trabajen adecuadamente. Se utilizarán los Estándares Evaluables en relación con las Competencias Clave las que permitan graduar el rendimiento en cada una de ellas.

Por otro lado, la asignatura de Geografía e Historia, contribuye de la siguiente manera a su adquisición y

asimilación:

1. Comunicación lingüística: Los alumnos buscarán, clasificarán, interpretarán y reelaborarán información procedente de diversas fuentes y tipos (verbal, estadística, audiovisual, etc.), ampliando su capacidad verbal y desarrollando variantes del discurso como la exposición, la descripción o la argumentación. La materia brinda oportunidades para comunicarse oralmente y por escrito, incorporando vocabulario específico, con corrección y rigor.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Los alumnos se familiarizan con el método científico propio de las Ciencias Sociales. Aprenderán a pensar y a investigar, a adquirir un razonamiento lógico-matemático y a apreciar la veracidad y el rigor. Se hace uso de mediciones y cálculos para transformar unidades o interpretar el espacio y el tiempo. Se trabaja el concepto de perspectiva, la lectura de mapas y la interpretación de vistas, el manejo de estadísticas y la presentación e interpretación de datos mediante gráficas y diagramas. Se estudiará la evolución y avance de la ciencia y tecnología.

3. Competencia digital: Contribuye a la adquisición de esta competencia a partir de la utilización de aplicaciones informáticas diversas. El uso de Internet y de los soportes informáticos fomenta la creatividad y resulta motivador en tanto en cuanto permite adentrarse en épocas distintas y en mundos geográfica y culturalmente distantes. La metodología utilizada debe propiciar el acceso a la información y a la opinión para establecer en el aula un diálogo entre pasado y actualidad y un uso crítico y contrastado de los medios de comunicación de masas.

4. Aprender a aprender: Implica habilidades como identificar ideas, seleccionar, organizar y sistematizar la información mediante el uso de técnicas de trabajo intelectual. Recurso que evite la memorización mecánica, para estudiar eficazmente, consolidar lo aprendido y plantear todo tipo de preguntas y tareas de pensamiento. Esto favorece la autonomía en el aprendizaje, la confianza en sus posibilidades, una adecuada gestión del tiempo, la reflexión constante y la conciencia de su propio crecimiento intelectual y personal. Los trabajos en grupo y cooperativos, la utilización de metodologías activas basadas en la resolución de problemas y la potenciación del aprendizaje autónomo por autodescubrimiento prepararán al alumno para aplicar sus conocimientos y sus destrezas en otros contextos.

5. Competencias sociales y cívicas: Es inherente a la Geografía y la Historia, implica la habilidad y capacidad de utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad en su concepción dinámica, cambiante y compleja, la capacidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en entornos diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos. Incluyen la interacción con los otros conforme a unas normas basadas en la empatía, el respeto mutuo y las convicciones democráticas, Valores y actitudes que se potencian en el día a día de esta materia.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal. En Geografía e Historia se fomenta la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo. El aula debe ser

escenario de propuestas creativas, de gestión de proyectos, y de resolución de cuestiones prácticas que impliquen aprender a liderar y a delegar y que contribuyan a adquirir una conciencia social.

7. Conciencia y expresiones culturales: El conocimiento del patrimonio, material e inmaterial, propio de Geografía e Historia, cimenta a la competencia en conciencia y expresión cultural, pues implica una aproximación al lenguaje de las diversas disciplinas artísticas, acrecienta las actitudes de respeto hacia la diversidad cultural y fomenta la propia expresión y la creatividad. Además, la contemplación de toda obra de arte permite el disfrute estético y enriquece la imaginación, aúna en el hecho perceptivo la racionalidad y la sensibilidad, y con ello proporciona experiencias de enriquecimiento a través de la cultura y los viajes.

## Estándares de aprendizaje mínimos

Se ajustarán a los estándares educativos y criterios de evaluación del D.127/2015 (DOE 2 de Junio de 2015) y en ellos se basarán las pruebas de recuperación de septiembre:

- 0.GH 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos (CCL,CSCV)
- 1.GH 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior (CSCV)
- 2.GH 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. (CSCV, CCL)
- 3.GH 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica (CCL, CMCT, CD, CPAA, CSCV)
- 4.GH 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. (CCL, CSCV, CEC)
- 5.GH 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. (CMCT, CSCV)
- 6.GH 8.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). (CMCT, CPAA, CSCV)
- 7.GH 8.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. (CSCV)
- 8.GH 9.1 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. (CSCV, CEC)
- 9.GH 10.1 Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.(CSCV)
- 10.GH 11.1 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. (CCL, CMCT, CSCV)
- 11.GH 12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. (CSCV)
- 12.GH 15.1 Identifica obras significativas del arte Barroco. (CSCV, CEC)

## 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### INTRODUCCIÓN

La metodología, para su buen desarrollo, debe tener en cuenta no solo el desarrollo y ritmos del alumnado, el contexto del centro es igualmente importante, puesto que determina, en parte, las condiciones e intereses de la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos). Lo tendremos en cuenta para calibrar los procedimientos metodológicos.

Por otro lado, creemos muy importante una consideración activa y participativa de la enseñanza. De esta manera llevaremos a cabo tareas y actividades en este sentido como pueden ser las de tipo cooperativo o la realización de pequeñas investigaciones por parte del alumnado. En este mismo sentido, trataremos de hacer partícipes a las familias, para que estos estén informados de los que se hace en el aula y de los avances y posibles problemas, para que, con su ayuda, se solucionen de la manera más positiva posible.

Otra cosa que tendremos en cuenta en todo momento es la exposición de los contenidos de una forma clara y motivadora de cara a que los alumnos sientan un interés por la materia que les cree deseo por el autoaprendizaje y el autoconocimiento, en la línea del aprendizaje cooperativo, donde una de las tareas del docente es la puesta en marcha de los mecanismos para la creación de este interés. Como docentes no solo debemos transmitir conocimientos, si no que somos guías y conductores del aprendizaje del alumnado, por lo que estamos obligados a favorecer los entornos de trabajo colaborativo.

Fundamental será la buena coordinación del equipo docente y directivo del centro. Para ello, además de las preceptivas reuniones, un enfoque multidisciplinar será llevado a cabo, por lo que los contenidos de todas las asignaturas del grupo mantendrán, la máxima interrelación posible y unos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes.

El desarrollo de las denominadas Inteligencias Múltiples también estará presente y, en relación con ellas, el desarrollo de la Inteligencia Emocional, con vistas a promover un clima favorable en el aula y el centro. Toda la filosofía que inspira la presente metodología, está basada en la puesta en marcha de un aprendizaje funcional y verdaderamente significativo, por ello fomentaremos el conocimiento por descubrimiento y el pensamiento eficaz de cara a la resolución de problemas cotidianos y de la vida real mediante la puesta en marcha de tareas y actividades para las mejoras de las competencias clave, algo de vital importancia en el proceso de aprendizaje. En esta misma línea, se pondrá especial énfasis (mediante actividades, tareas, etc.) en la expresión oral y escrita, así como las matemáticas (cuando nos sea posible) y el hábito de la lectura.

## **Estrategias Metodológicas:**

De manera habitual podemos llevar a cabo dos tipos de estrategias:

**Expositivas:** para presentar las unidades, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumnado a situarse y a tener una visión introductoria del tema. Estas estrategias irán acompañadas de actividades complementarias de aplicación que ayuden a asimilar lo explicado y engarzar los nuevos conocimientos con los que ya tiene.

**De Indagación:** en las que se enfrente al alumnado con problemas en los que deba usar reflexivamente conceptos para adquirirlos de una manera consistente. Se trata de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas

Los procesos de aprendizaje cooperativo serán fundamentales para el desarrollo de actividades de indagación o investigación.

## **Atendiendo a la Orden 20 de Abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües de la CCAA de Extremadura:**

1.La materia se dotará de un modelo metodológico, curricular y organizativo que incorpore los principios del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (en adelante, AICLE), atendiendo a las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el MCERL, así como al pleno y efectivo desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado.

2. Los procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más activos y participativos que expositivos, pues la enseñanza bilingüe no es tanto una mera cuestión de cambiar la lengua de instrucción, sino sobre todo de facilitar el acceso a la comprensión de los contenidos mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera.
3. La metodología AICLE exige colaboración y coordinación entre el profesorado de la lengua extranjera y el de las asignaturas no lingüísticas; por ello, en las clases de lengua extranjera deben integrarse, contextualizarse y reestructurarse los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas.
4. El profesorado de las materias impartidas en lengua extranjera utilizará dicha lengua como medio de comunicación con el alumnado en todos los contextos escolares, favoreciendo así su uso en situaciones reales de comunicación. La lengua materna se utilizará como herramienta auxiliar únicamente cuando sea estrictamente necesario, propiciando que el alumnado alcance de forma progresiva y crecientemente autónoma el adecuado grado de competencia comunicativa en la lengua extranjera. La alternancia entre la lengua materna y la lengua extranjera será una estrategia válida si se hubieran agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje o en los casos en que convenga emplearla a modo de atajo pedagógico.
5. Debe procurarse la máxima variedad y equilibrio en la planificación y desarrollo de actividades sobre las cinco destrezas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar. Con todo, sin perjuicio de la inmersión global en la lengua, se atenderán especialmente la comprensión y expresión oral. A este fin, se fomentará la expresión en la lengua extranjera en el entorno escolar y extraescolar del alumnado, mediante actividades o inmersiones que lo sitúen en una situación comunicativa que le exija expresarse en la lengua extranjera; asimismo, para ampliar su conocimiento de la cultura de los países de la lengua extranjera, se fomentará el contacto con nativos de dicha lengua.
6. Se promoverá el aprendizaje por tareas y proyectos, vinculados a los objetivos del currículo, que sean significativos para el alumnado y propicien un aprendizaje activo de la lengua extranjera.
7. Por su carácter motivador y su potencial interactivo, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituirá un medio privilegiado de aproximación a las distintas culturas vinculadas al idioma de la Sección.
8. La reflexión crítica sobre lo aprendido, en forma de autoevaluación y coevaluación, implicará el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación por pares, para lo que se promoverá el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía, aporta información sobre su aprendizaje, refuerza la evaluación continua y permite compartir los resultados de aprendizaje.

## 6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS

### Secuenciación de las actividades y organización del trabajo docente:

La secuenciación de las actividades en el aula tendrá siempre un carácter abierto y flexible en función de las características de la unidad y de las características del grupo al que van dirigidas. Comenzaremos por actividades de introducción. En este momento serán explicados los objetivos, contenidos y estándares y procedimientos de evaluación. Tras lo cual vendrán actividades de carácter motivador. Una sesión debe ser suficiente.

Continuaremos con el grueso del trabajo docente, primero actividades de explicación y/o desarrollo de los contenidos, para lo que intercalaremos las explicaciones y el trabajo llevado a cabo por los propios alumnos. De ser necesarias, tendremos previstas actividades de refuerzo y/o ampliación. De tal manera que podamos dar respuesta de manera integral a las capacidades y variedad presente en el grupo.

Finalmente, serán llevadas a cabo las actividades de evaluación, destinadas a confirmar la adquisición de los objetivos, estándares y las competencias previstas en la unidad.

Por su lado el trabajo docente se organizará de la siguiente forma:

Determinaremos los conocimientos previos (evaluación inicial). Luego presentaremos las unidades didácticas (objetivos básicos, los contenidos mínimos, la metodología, las actividades que se realizarán y la forma en que se evaluará la unidad), destacando las ideas fundamentales y relacionándolas con los conocimientos previos, realizando un esquema o mapa conceptual de la unidad.

Finalmente pondremos de relieve la funcionalidad de los contenidos, explicando para qué sirve lo que

van a aprender y establecer las conexiones oportunas, algo especialmente relevante en los procesos de aprendizaje cooperativo. Habrá tiempo para explicar dudas y una síntesis final.

## Agrupación del Alumnado:

En la actualidad la agrupación y distribución del dentro de las aulas puede estar condicionado por los materiales y equipamientos. De forma habitual estarán distribuidos por parejas, unidad mínima que utilizaremos para la realización de las actividades cooperativas. Al margen de esto, si las actividades lo requieran, nos trasladaremos a otras dependencias del centro que ofrezcan mejores posibilidades para ello, como la biblioteca del centro. Así la mayor parte de las actividades serán dentro del aula y solo cuando sea necesario saldremos de la misma.

## Tratamiento de los Contenidos sobre Extremadura:

Los contenidos sobre la Comunidad Autónoma de Extremadura no se contemplan como tales en el currículo, pero eso no quiere decir que no puedan ser tratados siempre que lo creamos conveniente. Así, mantendremos una relación continua de los contenidos especificados por el decreto y sus equivalentes dentro de la realidad extremeña, abordando además las posibles diferencias y singularidades.

Lo haremos escapando de la tentación de elaborar un discurso regionalista y autocomplaciente, puesto que el objetivo final sigue siendo el conocimiento básico de la materia. Buscando una doble finalidad, la comprensión de los contenidos al ver como se aplican a Extremadura y el conocimiento de elementos particulares de la región.

Por último, los contenidos regionales, su tratamiento, presentan una ventaja pedagógica muy importante la motivación que implica el uso del entorno cercano que, partiendo del enfoque constructivista, permite establecer relaciones entre el conocimiento cotidiano con el conocimiento disciplinar que deseamos conseguir en el alumnado.

## LA EVALUACIÓN

Siguiendo el DECRETO 98/2016, de 5 de julio, el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá un carácter continuo a través de la observación y seguimiento sistemático. Valorando su situación inicial, atendiendo a la diversidad y la evolución que se produzca para establecer las medidas de refuerzo y afrontar con éxito la evaluación final de los contenidos, competencias, etc. que contempla el currículo para las diferentes etapas. Teniendo un carácter formador, regulador y orientador al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a sus familias. La práctica docente será contemplada en una autoevaluación (ejemplo de autoevaluación en el cuadro X del anexo de la programación)

Para hacer más justa la evaluación, se expondrán por adelantado a los alumnos y sus familias **los estándares mínimos evaluables y los criterios de calificación**. Estando siempre a disposición de los padres y alumnos que lo soliciten para llevar a cabo cualquier posible aclaración en este aspecto. Así, siguiendo lo descrito en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación se expresará en una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, representado de 1 a 4 insuficiente, 5 suficiente, 6 bien, 7 o 8 notable, 9 o 10 sobresaliente.

## Evaluación Inicial

Durante el primer mes del curso y siempre antes del desarrollo de las sesiones de evaluación inicial, el Departamento tendrá en cuenta todas y cada una de las actividades llevadas a cabo con los alumnos para forjar una idea lo más clara posible de las necesidades de nuestros alumnos. Al mismo tiempo, se



trabaja codo con codo con el Departamento de Orientación para conocer a aquellos alumnos que puedan necesitar unas actuaciones más personales desde el principio.

En la primera semana de curso, se llevará a cabo también una prueba inicial con cada grupo de cada nivel que servirá tanto de apertura del curso, para conocer los conocimientos previos en la materia, como posible herramienta para detectar a aquellos alumnos con necesidades especiales. Dichas pruebas serán elaboradas por los miembros del departamento y se basarán en preguntas sencillas sobre algunos conceptos relevantes que se verán durante el curso. En ningún momento los resultados obtenidos serán vinculantes académicamente, sino que serán meramente informativos para el profesorado.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación:**

Con respecto a los procedimientos, la manera en que se recoge la información para la evaluación, destacaremos algunos como la observación, el análisis de la producción del alumnado, las pruebas específicas de evaluación y coevaluación. Con este último procedimiento tratamos de que el alumno se implique en su propio aprendizaje, haciéndolo reflexionar de sus propios avances, de la participación en trabajos de grupo, etc.

Pasando a los instrumentos, aquello que utilizamos para evaluar, todos aquellos procedimientos que se transforman, finalmente en documentos. Por ejemplo, la observación termina en la redacción de una lista de control, una ficha de observación, grabación de un video, etc. Las pruebas específicas se reflejarían en forma de exámenes que guardaríamos para tal efecto o la producción del alumnado quedaría reflejada en los trabajos entregados, sean estos de la naturaleza que sean. Nos gustaría mencionar ahora, que será utilizado el denominado Portfolio, una carpeta donde cada alumno irá guardando aquellos instrumentos utilizados para su evaluación, dando constancia de sus avances y progresos.

La **recuperación** se desarrollará mediante la realización de las tareas no superadas, de las que se realizará una prueba por trimestre. Estas pruebas se llevarán a cabo tras la vuelta de los periodos vacacionales que separan cada uno de los trimestres.

Asimismo, los alumnos que no hubieran superado las pruebas de evaluación y recuperación durante las dos primeras evaluaciones y deban presentarse a las pruebas de repesca de Junio se les pedirán el cuaderno del curso, esquemas, mapas y /o fichas realizados, así como presentarse al examen final ordinario.

En las fechas del mes de Junio establecidas para las pruebas finales ordinarias, dichos alumnos entregarán al profesor/a los correspondientes trabajos de los temas de cada evaluación no superada, y finalmente realizarán unas pruebas objetivas en base a los contenidos, criterios de evaluación y estándares que figuran en la programación.

Si la evaluación final ordinaria de Junio resultase negativa, para los exámenes extraordinarios de Septiembre se pedirá lo mismo que en la evaluación final de Junio: entrega de trabajos propuestos (que se les entregarán con las calificaciones de Junio) y una contenidos, criterios de evaluación y estándares mínimos que figuran en la programación ; el trabajo representará un 35% de la calificación, y el examen de septiembre un 65%

### **Evaluación de la programación**

En los seguimientos periódico (mensuales y trimestrales) de la programación se especificarán los contenidos impartidos, las pruebas y calificaciones realizadas, dificultades encontradas y propuestas de mejora. Además, en la Memoria Anual final de curso, se realizará la evaluación final de todas las medidas propuestas por indicadores de logro. Además, se planteará la necesidad de ejercer una autoevaluación -reflexión sobre la Programación didáctica- y el proceso enseñanza-aprendizaje. (VER ANEXOS II y III)



## 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la nueva ley, debemos evaluar y calificar a nuestros alumnos en base a los estándares de aprendizaje evaluables. Para ello, deberemos tener siempre en cuenta la relación existente entre los mismos y los contenidos y criterios de evaluación, así como de las competencias clave. Aportamos en el anexo de la programación un cuadro-esquema en el que se puede observar cada contenido y los criterios y estándares de aprendizaje que llevan asociados (se indican también los estándares mínimos). El profesor tendrá siempre en cuenta ese esquema a la hora de evaluar y planear actividades, pruebas y cualquier elemento que nos permita indagar sobre el grado de adquisición de esos estándares.

De este modo, citamos a continuación con qué tipo de pruebas, actividades y recursos evaluaremos el grado de adquisición los criterios y estándares:

--- PRUEBAS ESCRITAS que deberán incluir la mayor parte de los aspectos siguientes:

Ejercicios de localización e interpretación espacial y/o temporal.

Vocabulario propio de las materias a evaluar o Cuestiones de respuesta breve.

Elaboración de ejes cronológicos, diagramas, etc. propios de nuestra disciplina.

Interpretación o análisis o comprensión de textos, gráficos, ejes cronológicos, etc.

Preguntas de desarrollo con el fin de poder medir la capacidad de síntesis, orden y exposición de los contenidos.

Se restarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada 5 tildes, hasta un máximo de 1 punto.

Las pruebas escritas supondrán un 70 % a la hora de valorar el grado de adquisición de los estándares en cuestión.

--- TRABAJO DIARIO:

Se valorará:

Realización de las tareas habituales que se manden para casa.

Trabajo y participación en clase.

Revisión y corrección de ejercicios.

Revisiones del cuaderno de la asignatura.

Realización de trabajos individuales y de grupo sobre un tema concreto.

Asistencia y puntualidad.

- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO EN EL AULA

Se valorará:

La actitud hacia la asignatura.

El respeto a los compañeros y el profesor.

El cuidado general del material y del aula.

El comportamiento del alumno atendiendo a las normas generales de convivencia.

La asistencia y puntualidad.

Estos aspectos serán medidos de forma cuantitativa y cualitativa por parte del profesor, una actitud y comportamiento deficientes pueden ser causa de suspenso.

Tanto el trabajo diario como la actitud y comportamiento en el aula supondrán el 30% a la hora de valorar el grado de adquisición de los estándares en cuestión.

La calificación final será la media ponderada de la nota obtenida en todos los estándares, teniendo en cuenta que los estándares mínimos constituirán, al menos, el 50% de la nota.

Como ayuda a la hora de adaptar las calificaciones obtenidas en los criterios de calificación arriba citados, cada profesor podrá hacer uso de:

- \* las listas de control, constatando la presencia o ausencia, la respuesta positiva o negativa... respecto al logro del estándar.
- \* las escalas de valoración, mediante la apreciación o estimación de la intensidad del logro del estándar.
- \* rúbricas, describiendo el grado de dominio del estándar. Al definir mediante una rúbrica de cuatro pasos un indicador de logro estamos concretando cuatro estados escalonados de consecución del estándar.

El docente es el responsable de su definición y puesta en práctica en su programación de aula y trabajo diario. En el anexo esta programación se expone un ejemplo en el que pueden basarse esas rúbricas.

## 8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura de 1º de la E.S.O. suspensa recibirán un cuadernillo para la recuperación de los contenidos mínimos de la asignatura. Si no se entrega el cuadernillo no se podrá optar a la prueba de recuperación. Los contenidos mínimos de la prueba de recuperación serán del mismo tipo a los realizados en el cuadernillo de recuperación. No entregar el cuadernillo con los ejercicios de repaso, supondrá no poder presentarse a la prueba de recuperación. La prueba de recuperación se realizará durante el segundo o tercer trimestre.

Se evaluará según los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje mínimos fijados en el cuadro que figura en el anexo de la programación

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Bibliografía específica de la asignatura, teniendo en cuenta las disponibilidades de la Biblioteca del Centro
- Diapositivas y vídeos sobre temas concretos
- Textos apropiados a los temas que se traten. Asimismo, mapas, imágenes y cualquier material que se consideren significativos
- El libro de texto de uso obligatorio durante el curso será el titulado Geography and History, 2 Secondary. Editorial SM. Madrid, 2016.
- Utilización de la PDI.
- Excepcionalmente se podrá utilizar el móvil en clase siempre con fines pedagógicos y bajo la supervisión de la profesora.

## 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visitas en cualquier momento del año a museos de la ciudad de Badajoz, exposiciones de carácter culturales que tengan una relación directa con el temario de la asignatura y salidas esporádicas con el fin de ampliar el conocimiento del medio físico. El alumnado además se sumará, en su caso, a las actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento incluido en el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el Centro, y que podrán ser visitas a poblaciones cercanas, como Mérida, Cáceres, Albuquerque, Trujillo, Olivenza, etc. o a ciudades más alejadas, como Sevilla, Madrid (visitas al Museo del Prado, Thyssen, Museo Arqueológico, etc)

- Visita al casco histórico de Badajoz, la Alcazaba y el Museo Arqueológico provincial de Badajoz, durante el segundo o tercer trimestre.
- Charla y exposición del artista hiperrealista Ángel Cortés, durante la semana del 27 de marzo aproximadamente.

## 11.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Introducción:

Basándonos en lo que se recoge en el Currículo de Enseñanza Secundaria de Extremadura, podemos definir la Atención al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo o Atención a la Diversidad como todas aquellas medidas que están encaminadas a dar respuesta a las diferentes capacidades, necesidades, estilos de aprendizaje, deficiencias, etc. que presenten nuestros alumnos y alumnas. Lo que requiere la detección de dichas barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.

Esta atención irá dirigida a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas, dando especial importancia a la integración de las personas que requieran este tipo de acciones dentro un contexto de escuela inclusiva. Así, todas estas medidas, serán creadas de forma específica para las necesidades de cada alumno de forma flexible y reversible. Por otro lado, siempre que sea posible, nunca podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de etapa previstos o el desarrollo máximo de sus capacidades.

De esta manera, tan pronto se detecten dificultades de aprendizaje, el profesorado debe tomar medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica, las actividades, la metodología, la temporalización y, si fuera necesario, realizar adaptaciones no significativas del currículo.

## Medidas de atención ordinarias:

Las aplicaremos cuando sea necesario a todo el alumnado, podemos destacar las actividades de evaluación inicial; utilización de actividades, materiales y evaluaciones diversas. También son importantes las actividades de refuerzo y ampliación que favorecen la consolidación y acrecentamiento de los contenidos. Mención merecen también las actividades de recuperación.

## Medidas de atención extraordinarias:

Las contemplamos por la presencia dentro del grupo de un alumno que el equipo de orientación, mediante informe previo, ha determinado su condición de Inteligencia Límite. Estos tienen características parecidas a la discapacidad intelectual, de menor gravedad y con un diagnóstico impreciso e inestable. A diferencia de estos goza de aceptable grado de autonomía en las actividades de la vida cotidiana. Quedan definidos por encontrarse en el intervalo de coeficiente de inteligencia 70-85. Debemos realizar una atención no distintiva, ajustada a sus características personales a través de una respuesta individualizada dentro de un ámbito de normalización e inclusión. Están predispuestos a sufrir problemas de aprendizaje durante su periodo escolar, así, la detección temprana es muy importante para su posterior inserción en su vida posterior y en todos sus niveles.

Su CI bajo es el principal elemento diferenciador y definitorio, expresado, sobre todo, en dificultades en las funciones perceptivas, atencionales, de memoria y razonamiento, así como en las estrategias de afrontamiento, canalización y elaboración de la información. Respondiendo más lentamente o con menos precisión y a mostrando menor habilidad en el mantenimiento de estímulos, también baja eficiencia en el procesamiento y manejo de la información. Visible en una práctica lectora más lenta y precisa.

Así, realizamos un ajuste que hará especial énfasis en el desarrollo cognitivo, lingüístico, curricular, estrategias de aprendizaje y en la autonomía personal y las habilidades sociales. De todas formas, colaboraremos con el equipo de orientación del centro en otros aspectos como las relaciones y habilidades sociales, conducta y su regulación, etc.

## EDUCACIÓN EN VALORES

Según la LOMCE, se tratarán los siguientes temas transversales marcados en el currículum de la siguiente manera:

- Desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de explotación y abuso sexual, abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que les permitan afianzar el emprendimiento y el asociacionismo a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Fomento de las actitudes de compromiso social, para lo que se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan una discriminación.
- La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a

los hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

### 12.- INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

Según la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura (DOE, 11-3-2011) la región ha optado por un modelo educativo en que las TIC son una referencia básica. Así los objetivos marcados con respecto a las mismas estarán en la línea de la consecución de las competencias siguientes: Competencia Digital, Aprender a Aprender y Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Como profesores, las vemos como una herramienta personal y de aula; utilizarlas como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación; ir elaborando materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia y establecer una comunicación permanente con las familias a través de Rayuela. Con respecto al alumnado, usaremos las TIC para facilitar el aprendizaje autónomo, individualizado o de grupo, favorecer la comunicación con otros compañeros de su centro o de otras localidades; incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet, contribuir a transformar la información en conocimiento.

Por lo tanto, tendremos siempre en cuenta:

Empleo del cañón para proyectar presentaciones preparadas por la profesora. Empleo de ordenadores. Utilización de la pizarra digital Utilización de internet en un sentido muy amplio. Realización y empleo de presentaciones de temas y actividades. Procurar que el alumnado emplee estos recurso y profundice en ellos como elemento para adquirir las correspondientes destrezas que le lleven a alcanzar las oportunas competencias básicas.

Badajoz a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**El Profesor**